

Figurado SO J
Escrito 5/11



www.sii.cl
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADO. Y GESTIÓN DE CONTRATOS
(Resol. 1123 MLIN)



①

SANTIAGO, 26-10-2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 26981

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos suscribió con la empresa **TSIS LTDA., RUT N° 78.803.180-7**, el Contrato N° 1266 de fecha 10/10/2006, para la prestación del servicio de Mantención, Soporte y Actualización del Software Defender, para el monitoreo de aplicaciones web.

2°) Que, el señalado contrato fue suscrito con una duración de un (1) año, renovable por períodos anuales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de no perseverar en él.

3°) Que, el SII ha decidido renovar el contrato ya citado a partir del 02/11/2009, por un nuevo período de un (1) año, por cuanto no es posible prescindir de los servicios ya detallados.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la renovación del **Contrato N° 1266** de 10/10/2006, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y la empresa **TSIS LTDA., RUT N° 78.803.180-7** por el período 02/11/2009 al 01/11/2010, en las condiciones establecidos en dicho instrumento, cuyo gasto anual asciende a la suma aproximada de \$ 14.800.000.- (catorce millones ochocientos mil pesos), IVA incluido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



GUIDO VILLAR LEFENDA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION